

Murcia

El Liberal

Murcia

Redacción, Oficinas y Talleres

1. CRÉDITO PÚBLICO, 1.

Número suelto 5 céntimos

Subscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID-BARCELONA-BILBAO-MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA MAÑANA

LA DIPUTACION

Discusión de los presupuestos

(DE LA EDICIÓN ANTERIOR)

LA PRIMERA SESION

Esta mañana á las doce se ha celebrado la primera de las sesiones del segundo período semestral en la Diputación.

Apenas llegado el gobernador á la Casa provincial, todos los señores diputados que allí esperaban penetraron en el salón de sesiones.

Discurso del gobernador

Sin sentarse siquiera, en tono casi familiar, y sin dar tiempo á que se abriera la puerta de entrada al salón, para que penetrara el público, el gobernador dijo:

«Señores diputados: en nombre del Gobierno declaro abiertas las sesiones del... segundo... creo que es el segundo, período semestral... Y me voy en seguida, porque tengo muchísimo que hacer.»

Y efectivamente, siguiendo la acción á la palabra, se marchó, seguido del presidente de la Corporación y de algún diputado, que salieron hasta la escalera á despedirlo.

Se reanuda la sesión

El señor Peña ocupa la presidencia y comienza por proponer se haga constar el sentimiento de la Corporación por la muerte del ilustre murciano D. Antonio García Alix, y que se transmita el pésame á la familia del finado.

Así se acuerda. Además del señor Peña, asisten los señores Llovera, García Melgares, Lizana, Narbona, Marin Blasco, Albaladejo, Mas (D. M.), Dorda, Pinilla, Millana, Martínez, Paredes Lardín, Falcón Piñero y Palazón.

Se nombra secretario al diputado más joven D. Miguel Mas.

Se da lectura á la memoria de la Comisión.

Para su estudio y dictamen se nombra á una comisión compuesta de los señores Pinilla, Falcón y Piñero.

Se autoriza á la Mesa para que nombre la ponencia para examinar los asuntos pendientes.

Se acuerda celebrar seis sesiones y se levanta la sesión para continuar esta tarde á las tres.

(DE ESTA EDICIÓN)

La Memoria

A continuación insertamos algunos párrafos de la Memoria leída en la primera sesión:

«Con el deseo de facilitar el ejercicio de las iniciativas expuestas en la última reunión de esta Asamblea, no se han escatimado los envíos de antecedentes sobre el presupuesto provincial á cuantas personas y Corporaciones se indicara entonces que podían formular observaciones prácticas encaminadas á modificarlo sin menoscabo de las funciones é intereses propios de este organismo.

Los que poseíamos noticia exacta del presupuesto, no ignorábamos las dificultades que se le ofrecerían á una severa crítica para señalar modificaciones trascendentales, reveladoras de la torpeza ó negligencia con que hasta aquí procedieron nuestros antecesores en estos cargos; y si, á pesar de todo, existen motivos suficientes para introducir reformas radicales, dejando á salvo la integridad de las obligaciones que la ley nos atribuye, hemos de declarar que es la apatía de la raza la causa determinante del silencio absoluto formado hasta hoy al rededor de aquellas iniciativas; á menos que se reconozca, y esto es lo acertado, que el presupuesto provincial no merece las dudas recogidas por la maledicencia y lanzadas antes de conocerlo suficientemente, siquiera las inspirasen los más rectos propósitos.

El presupuesto provincial, como se ha dicho tantas veces, es el pregoneo de nuestra pobreza. Leyéndolo y comparándolo con los de tantas otras provincias que no disponen de más recursos que la nuestra ni de mejor procedencia, se llega á determinar con exactitud el coeficiente de estrechez, más aun, de miseria que nos oprime y define toda iniciativa; porque la causa de nuestra situación angustiosa, desesperada con frecuencia y siempre difícil en extremo, no está en nuestra organización de servicios, ino en esa administración municipal

SEGUNDA SESION

A las tres y media de ayer tarde comenzó la segunda de las sesiones del actual período.

Asistieron los diputados señores Peña, Llovera, Mas (D. J.), Lopez Melgares, Lizana, Narbona, Marin Blasco, Albaladejo, Mas (D. M.), Dorda, Pinilla, Millana, Martínez, Paredes Lardín, Montesinos, Falcón, Piñero y Palazón.

El señor Peña ocupa la presidencia.

Se da lectura á los informes que las distintas comisiones dan sobre los expedientes que presenta la Comisión provincial de acuerdos interinos tomados en los últimos meses.

Quedan aprobados por la Asamblea. Se leen el informe sobre la memoria y el proyecto de presupuesto para 1912, cuyas variaciones son las mismas de que dimos cuenta anticipada á nuestros lectores en la inter-va celebrada por uno de nuestros redactores con el vicepresidente de la comisión Sr. Llovera.

Á continuación se da cuenta del voto particular presentado por el señor Lopez Melgares en que propone economías por valor de 287.841,97 pesetas, importe del racionado y combustible que se dedica al Hospital, Casa de Misericordia y Manicomio y cuyo servicio está contratado.

Llovera

El Sr. Llovera pide la palabra. Defiende el presupuesto presentado por la Comisión.

No es una obra perfecta—dice—pero es lo mejor que se ha podido conseguir dentro de las dificultades que tienen que vencerse; en esta creencia me afirmo el haber colaborado todos mis compañeros.

El estado actual de la provincia es bastante anómalo. Para demostrarlo hace ciertas consideraciones.

El presupuesto de ingresos va sin aumentos.

En el de gastos sí ha habido variación, aunque sin alterar los totales.

Para nosotros los conservadores es compromiso de honor atender á la higiene y á las medidas sanitarias. Recuerda la labor del señor Cierva cuando estuvo en Gobernación y hace referencia á la circular del año 1909.

Igualmente habla del Dispensario antituberculoso, para deducir su importancia y la necesidad de acudir en socorro y protección de los que se hallan en alguno de los períodos de tan terrible enfermedad.

Termina diciendo que parece aumento pero que no lo es; pues las cantidades á ello destinadas, han sido rebajadas de otros servicios menos necesarios.

Albaladejo

El Sr. Albaladejo manifiesta que lo consignado para sanidad en el presupuesto, redundo, no en beneficio de la capital, sino en el de los pueblos.

Justifica la necesidad del Parque Sanitario y hace notar la oportunidad de adquirir tales aparatos, cuando estamos amenazados de terrible enfermedad.

Enumera los aparatos que se han de adquirir: una estufa locomovil, un furgon, pulverizadores, etc. etc.

Refiriéndose á la subvención que se dará al Dispensario, dice que resultará remuneradora.

Melgares

Lopez Melgares: El voto particular que consta en el dictamen leído, me releva de tener que ser extenso.

No hemos opuesto reparo alguno á las reformas sanitarias ni hemos ahondado en el fondo del presupuesto, de cuyo estudio algunas economías pudieran hacerse; pero como estas, por su relativa pequeñez, no cambiarían la estructura ni introducirían modificaciones trascendentales en la obra económica provincial, reduciendo acaso en daño de algunos humildes servidores de la casa y en perjuicio de sus familias, nuestro interés se ha dirigido principalmente á buscar soluciones radicalísimas capaces de hacer cambiar la rutina habiendo nuevos horizontes á la gestión administrativa provincial.

Por eso (y conste que hablo en mi propio nombre y no como derivación de un acuerdo que puedan obligar al partido liberal ó á su minoría, que lo representa en esta Diputación) me he fijado en que el repartimiento hecho á los 42 pueblos de la provincia asciende á pesetas 875.191,90. Si de tal cupo se dedujeran las 287.841,97 que importan las economías que propongo, resultaría que el nuevo

presupuesto llevaría mas de un 25 por 100 de ventaja, permitiendo esto que los Ayuntamientos pudieran con mas holgura satisfacer sus compromisos.

No se trata de suprimir la beneficencia provincial, que es obligatoria y de carácter legal é inescusable; trátase solo de dotarla con sus rentas é ingresos eventuales que ascienden á un total de 60.123 pesetas 34 céntimos y de la cantidad que prudencialmente se estime necesaria para cubrir todas sus atenciones de personal, botica y demás que es inherente á esta clase de establecimientos, dejando así incorporados tales guarismos á las obligaciones generales del presupuesto y dejando la prestación de la beneficencia provincial para que puedan utilizarla los pueblos que de ella necesitan, previo pago de las estancias de los pobres que envíen, por mensualidades adelantadas y al tipo que resulten del contrato de suministro, hoy vigente.

Así resultaría que cada pueblo desembolsaría, con relación á este ramo del presupuesto provincial, en la parte de la utilidad que recibiera en beneficio.

Y digo esto, porque sin previo aviso tuve el gusto de visitar en Junio último los cuatro centros de beneficencia, y en ellos adquirí datos que me permiten asegurar que en aquella fecha existían en el Hospital 23 pueblos que solo habían ingresado un enfermo; 10 que habían ingresado 2, y Murcia que había ingresado 104. En la Misericordia, Murcia tenía 120 asilados y 11 pueblos no aparecen ninguno. En el Manicomio, Murcia aparece con 46 y muchos pueblos con uno.

Tener entendido que muchos pueblos sostienen hospitales y á ellos acudirían, previo concierto, los desvalidos de los pueblos inmediatos que carezcan de esta clase de establecimientos, con preferencia á la capital, por la mayor distancia que de la misma les separa y por las dificultades de su ingreso, en unos casos, y por la limitación de plazas en otros. Si de los pueblos viniese toda la miseria que tienen en sus hospitales y asilos, con el presupuesto entero de la Diputación no habría cantidad para atenderlos ni edificios para albergarlos.

Es necesario fortalecer la acción municipal, que es mas eficaz, disminuyendo el contingente que se reparte á los pueblos, para que así puedan subvencionar con más esplendidez sus hospitales y asilos que son los que les proporcionan ocasiones de ejercer, no ya la beneficencia sino la verdadera caridad.

Si acordárais de conformidad con lo propuesto en el voto particular, la marcha administrativa de la provincia, se encuzaría, cobrando sus empleados y cubriendo con mas exactitud muchas obligaciones que quedan desatendidas por los obstáculos que á ello opone la beneficencia; y apagaríamos la protesta y el clamoreo que se producen en la opinión y en la prensa para dar á la Diputación de Murcia la triste prelación en los desastres de esta clase de organismos.

No extrañéis que los ayuntamientos, corporaciones y particulares á quienes se han pedido sus informes sobre las modificaciones que puedan introducirse en los presupuestos, no hayan contestado todavía. Este acuerdo se tomó en 9 de Mayo y la comunicación de remesa del extracto de los presupuestos lleva la de cinco de Agosto, aun cuando se ha repartido bastantes días después. Por falta material de tiempo y porque el mes de Septiembre ha sido mes de preocupaciones, atribuyo la causa de que no se haya recibido informe alguno; pero desde luego los mandaré y si no sirven para este año, se podrán utilizar para el inmediato; esto por lo que se refiere á la primera parte del voto particular.

En cuanto á la segunda parte de ese voto, señores diputados, veo que la comisión de Hacienda no tiene inconveniente en aceptarlo, pero yo lo retiro, desde luego, si se desestima la primera, porque de prevalecer, sin ella cargaríamos sobre el contingente repartido, otra cantidad por intereses; y esto no debe ser, ni esto es lo que yo me propongo.

Esa segunda parte del voto particular se dirige á pedir al Gobierno se nos autorice para rebajar un 25 por 100 más sobre el 25 para que estamos autorizados, con objeto de poder rebajar á la mitad las deudas generales que se hacen á la Diputación, importantes 8.878.926 pesetas 97 céntimos, imponiendo un pequeño ó módico interés á esa cantidad así liquidada y

que su producto sirviera para amortizar en la forma que se conviniere las deudas que la Diputación tiene con sus empleados y por otros conceptos, importantes 2.419.874 pesetas 06 céntimos, que también, y previo acuerdo, debiera rebajarse á la mitad.

Me duele que por la presidencia en unos casos y por la vicepresidencia de la Comisión provincial en otros, se lance contra los Ayuntamientos el calificativo de morosos voluntarios, sin excepción alguna, cuando me consta que muchas Corporaciones municipales carecen de rentas, sus arbitrios son escasos, y que el único ingreso de importancia es el impuesto de Consumos, que si se arrienda excede siempre en poco de las dos terceras partes del cupo, y si se reparte queda fallida una tercera parte por defectos en las bases que la ley tiene establecidas para estos casos.

Muchos Ayuntamientos, no solo dejan de pagar por completo totalmente el contingente provincial sino que con gran pesar suyo y por carencia de recursos dejan incumplidas también sus obligaciones municipales en lo que afecta al personal y al arrendamiento de edificios, alumbrado público y otros servicios.

Esto hay que reconocerlo y confesarlo sin envolver en el mismo calificativo á todas las Corporaciones.

Llovera

Dice que son admirables las dos proposiciones del señor Melgares, pero que tiene que oponerse á ellas porque en la práctica resultan inadmisibles.

No es original la idea. Nosotros creemos que lo que hay que hacer es reforzar los ingresos, antes que rebajar los gastos.

Reconoce la buena intención del señor Melgares; pero manifiesta que con la proposición, resulta que se viene á romper la soga por lo más delgado, que en este caso son los enfermos, los asilados, los desvalidos...

Rebate la proposición con acertadas consideraciones respecto al número de asilados que quedarían sin amparo.

En los establecimientos benéficos no se pide la partida de nacimiento á los que acuden á ellos. Así se da el caso de que muchos figuran como de Murcia cuando son naturales de los pueblos, y últimamente han venido á rendir á Murcia.

Consideramos la provincia como una unidad orgánica: no es una sociedad anónima en que se reparten los beneficios por igual.

Los habitantes de Murcia y los pueblos de su provincia, estamos unidos por el sentimiento de solidaridad.

Las ideas del señor Melgares encierran más bien en el credo del feudalismo...

Nosotros no podemos aceptarlo. Si se aprobaran quedaría suprimida la beneficencia.

Nos congratularíamos de que la beneficencia fuera municipal; pero para ello sería necesario antes una nueva legislación.

Con la actual no podemos hacerlo. Si suprimiéramos la beneficencia provincial, según las leyes actuales, no podría un pobre pedir con derecho su amparo y protección, puesto que tales leyes no obligan á los Ayuntamientos.

Con lo propuesto del señor López Melgares resultaría que los Ayuntamientos que menos caridad tuvieran serían los que tendrían que ingresar menos.

Estudia la cuestión bajo varios puntos de vista, para deducir que no debe aprobarse lo propuesto por el señor López Melgares.

Rectifica López Melgares

Al referirme á los pueblos no he excluido á ninguno ni menos á Murcia donde pasó los mejores años de mi juventud, siendo murciano mi esposa y teniendo propiedades en esta capital.

Mi voto responde á mi significación política: descentralizar la administración, no es una aspiración retrograda, sine un principio aceptado por toda la escuela liberal é inscripto en sus programas.

Nuestra función es puramente legal, mientras que desarrollada por los pueblos la beneficencia se presta con mas solícitos cuidados porque á la desgracia y á su remedio iría siempre asociados los sentimientos de cariño y amistad de parentesco y acaso hasta de gratitud.

Con el voto particular no se descuenta la provincia ni se ponen en lucha el interés respectivo de los pueblos.

El voto particular es equitativo, es justo, es racional y si en principio,

tampoco se atreve á rechazarlo el señor Llovera, porque lo rechazó por el temor á sus consecuencias sobre las que cabala con un pesimismo inaplicable?

Yo admiro al señor Llovera que con tanto tesón defiende un presupuesto igual en su estructura y casi idéntico en sus guarismos á los presupuestos anteriores sobre los que cayó el descrédito. Con estos presupuestos vamos á otro fracaso, á otra bancarrota. Yo no me encariño con el voto particular por que sea mio; yo me encariño con la idea de una reforma radical. Venga esa reforma, venga ese alivio del presupuesto por otros procedimientos, por otros métodos, que yo lo acepto, nazca donde quiera y sosténgalo quien lo sostenga. Si así se hace, yo retiraré mi voto si otro que le igualara ó aventajase había de sustituirlo.

Con esto doy satisfacción á mi conciencia; desechad si quereis mi voto particular, pero aceptad también la responsabilidad moral de sus consecuencias.

Albaladejo

Al principio—dice—me alhogó la idea del señor López Melgares, pero después de estudiarla he visto que tiene muchas dificultades.

Rebate algunos argumentos del señor Melgares, citando ejemplos para deducir que no podía atenderse á los enfermos de urgencia.

Llovera

Hace otra vez uso de la palabra, brevemente el señor Llovera manifestando que el sistema del señor López Melgares es suprimir los enfermos y desvalidos para no necesitar ingresos.

Mas (D. José)

Me congratulo de presenciar estas discusiones porque á pesar de las diferencias de opinión pienso que todo ello demuestra que están animados del mejor deseo en favor de los desvalidos.

Es hermoso ver que personas de valía vengán á querer beneficiar á los pobres, poniendo á este servicio todo su interés.

Peró también veo que cada vez que se ha reunido la Diputación, se ha sacado en consecuencia que las lamentaciones tienen su origen en la falta de medios que da la ley.

Recuerda que los Gobiernos, por lo mismo, hace tiempo quieren variar las leyes de régimen local.

Dice que á pesar del interés en beneficiar la administración provincial, aquí se viene á la vez á hacer política.

Nos adherimos á lo propuesto por el señor López Melgares toda la minoría liberal, tanto por política cuanto por la moralidad que encierra la mejora que propone.

López Melgares

Vuelve á hacer uso de la palabra. Recuerda al señor Albaladejo que lo que se ha referido respecto á casos de urgencia, está previsto en su proposición.

Dice que todos los Ayuntamientos tienen su padrón de pobres, y una vez más defiende su proposición con atinadas observaciones.

D. Gaspar de la Peña

Está conforme con el señor Mas, en lo referente á la buena intención que preside en la proposición del señor López Melgares.

Yo, mientras discutais, estaba pensando en los alcaldes...

La proposición me parecía buena por tener que recaudar menos; pero en la práctica sería imposición.

No sería tan fácil como supone el señor Lopez Melgares, el hacer á los alcaldes que pagaran las estancias de sus enfermos y asilados.

¿Cómo van á pedir los Ayuntamientos que les rebajan el contingente, si ellos se encargan de no pagarlo? Recuerda sus visitas á los varios Ayuntamientos y las deficiencias que ha encontrado en ellos.

Votación

Se pone á votación el voto particular del señor López Melgares, quedando desechado por diez votos contra siete.

Y después de varias preguntas de los señores Albaladejo y López Melgares, se levanta la sesión.

EL LIBERAL en Murcia

EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION
DENTRO DE LA CAPITAL
Y EN TODA LA REGION DE LEVANTE
Y EL DECANO DE LA PRENSA DIARIA LOCAL

Teléfono, número 91

Cartagena al día

INFORMACIÓN POSTAL, TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

La décima de consumos

Las gestiones llevadas a cabo por el alcalde señor Más Gilabert para liberar al comercio del pago de la décima adicional de consumos y la devolución de lo indebidamente cobrado han sido coronadas por el éxito más completo.

La Federación de Gremios trabajó activamente para evitar al comercio esa carga improcedente obteniendo del Tribunal Supremo una sentencia favorable a sus aspiraciones que condenaba al arrendatario a no cobrar la décima referida por ser esa exacción ilegal.

El Ayuntamiento puso en conocimiento del arrendatario la aludida sentencia y le reclamó la devolución de lo cobrado injustamente, reclamación contra la cual se alzó el contratista ante el delegado de Hacienda de la provincia que falló en favor del contratista negando al Municipio derecho a intervenir en el asunto.

A propuesta del señor Más Gilabert, que desempeña accidentalmente la alcaldía, el Ayuntamiento dirigió un escrito al ministro de Hacienda alzándose contra la resolución del delegado, pidiendo el reintegro de lo cobrado indebidamente por la décima adicional, practicándose la liquidación y distribución de su importe conforme a lo acordado por el Ayuntamiento.

Por sentencia del Tribunal gubernativo el ministerio de Hacienda ha resuelto lo siguiente, que pone fin a este pleito que tanto afectaba al comercio local:

1.º Que el alcalde de Cartagena es la autoridad económica competente para entender en primer término en todo lo relativo a la ejecución de la sentencia del Tribunal Supremo de 15 de Noviembre de 1909, y para adoptar las medidas y disposiciones oportunas encaminadas a facilitar y asegurar dicha ejecución.

2.º Que por virtud de dicha sentencia el arrendatario del impuesto de consumos de Cartagena está obligado no solo a dejar de percibir la décima adicional sobre los derechos de tarifa, sino también a devolver la cantidad que por dicho concepto haya cobrado.

3.º Que respecto al destino que deba dar al sobrante, si le hubiera, de la cantidad que devuelva el arrendatario si no la reclaman los contribuyentes en tiempo y forma, lo que procede es que el Ayuntamiento, una vez que ingrese el arrendatario las sumas que ha percibido indebidamente, consulte a la Delegación la forma en que se proponga distribuir la hacienda pública para que los contribuyentes aleguen lo que estimen correspondiente a su derecho. Así pues, el arrendatario tendrá que ingresar en el Ayuntamiento las ciento 16.080 pesetas que importa lo cobrado indebidamente dejando de percibir en lo sucesivo, la décima adicional pudiendo los comerciantes reintegrarse de la porción que les corresponda mediante los oportunos justificantes.

Celebramos la grata solución de un asunto que tan directamente afectaba a la vida local.

El gobernador civil ha autorizado a don Gerónimo Ruiz para remitir por ferrocarril varias cajas de materias explosivas.

Por arrojar aguas sucias a la vía pública, ha sido denunciada una vecina de la plaza del Rey.

En el Negociado de Guerra de este Ayuntamiento debe personarse para recoger una fe de soltería el vecino de esta ciudad Juan López Peña.

El coronel del regimiento de Guadalupe interesa la incorporación inmediata a filas del recluta Félix Conesa.

Ha quedado constituido el tribunal que ha de examinar los expedientes y comprobar la suficiencia de los individuos que forman la guardia municipal.

El tribunal lo constituyen el alcalde, los presidentes de las comisiones de policía y alumbrado y el secretario del Ayuntamiento.

Hoy se examinará la suficiencia de varios individuos del cuerpo referido.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

camino de la estación, la salida al mulle, etc. etc., porque en cuanto a abandonar todos nuestros paseos están a la misma altura y nadie se ocupa de la creación de otros en condiciones y adecuadas a las necesidades de la ciudad. Reclamaciones del público y proyectos no faltan, pero la realidad no surge en beneficio general.

Los urinarios públicos: son artículo de lujo en Cartagena; no sabemos que exista más que uno situado en la calle de Jaboneras y en estado indecoroso. Señores ediles, hé aquí una campaña de ornato y aseo público que reclama vuestras activas gestiones en el Municipio.

DE MARINA

La Maestranza de Arsenales

El Diario Oficial del Ministerio de Marina, ha publicado las siguientes disposiciones de interés para la Maestranza.

«Dispuesto por el art. 8.º de la ley de 19 de Mayo de 1909, que a los individuos de maestranza que prestan servicio en las Compañías Esquadrilleras de las obras del Estado en los Arsenales les sirve de abono el tiempo que con ellas permanezcan, para el cómputo de los plazos que fija el artículo 2.º de dicha ley y en los términos que en ella se expresan para los efectos de retiro que en su día puedan corresponderles; y considerando que la concesión de esos derechos les impone deberes análogos a los de la maestranza que presta servicios en los Arsenales militares en términos de que la infracción de los mencionados deberes puede envolver la pérdida de aquellos derechos, según está dispuesto para los individuos de los Arsenales militares en los artículos 99 y 100 del vigente reglamento, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien ordenar se signifique a V. E. que por los medios que estime oportunos haga saber a los individuos de referencia, que para conservar aquellos derechos habrán de cumplir los mismos deberes de asistencia a los trabajos que los de la maestranza de los Arsenales militares; debiendo llevarse cuenta de las faltas que cometan en virtud de las noticias que los representantes o directores de la Sociedad Española de Construcción Naval comuniquen a los generales jefes de los Arsenales inspectores de obras.»

El gobernador civil ha autorizado a don Gerónimo Ruiz para remitir por ferrocarril varias cajas de materias explosivas.

Por arrojar aguas sucias a la vía pública, ha sido denunciada una vecina de la plaza del Rey.

En el Negociado de Guerra de este Ayuntamiento debe personarse para recoger una fe de soltería el vecino de esta ciudad Juan López Peña.

El coronel del regimiento de Guadalupe interesa la incorporación inmediata a filas del recluta Félix Conesa.

Ha quedado constituido el tribunal que ha de examinar los expedientes y comprobar la suficiencia de los individuos que forman la guardia municipal.

El tribunal lo constituyen el alcalde, los presidentes de las comisiones de policía y alumbrado y el secretario del Ayuntamiento.

Hoy se examinará la suficiencia de varios individuos del cuerpo referido.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

El gobernador civil remite a esta Alcaldía la cédula de notificación de una multa de quince pesetas impuesta al señor José Fernández Martínez.

La temperatura que se disfruta por la noche, ha decidido que continúe actuando el cine en este teatro, aplazando la inauguración del Salón de Actualidades.

El sargento de la guardia municipal da cuenta de haber denunciado a varios industriales, por falta de peso en sus artículos.

El guardia número 11, dá conocimiento de haber denunciado a un vendedor de carne de toro por falta de peso.

El señor Riquelme interpretó el papel de Tarugo con tanta bisoñería que no cesó un momento de recibir aplausos.

Carrasco, también fué muy aplaudido en su difícil papel de José Antonio.

El señor Pérez, hizo un señor Juan admirable.

El sexo bello rayó también a una altura incommensurable, pues la señorita Francisca Díaz, ejecutó un papel de gitana muy bien interpretado, cantando con mucho gusto y finura la buena ventura.

Las señoritas Pacheco y Pajarón, que representaban los papeles de Rosario y Carmen, los interpretaron magistralmente.

«El contrabando» también fué muy bien interpretado, sobresaliendo los señores Martínez y Carrasco, que hicieron un Canillas y un Pulguita que merecieron el ser constantemente aplaudidos por el selecto público que ocupaba el local.

Los demás artistas, señoritas Fernández y Ortiz y Fernández, y los señores Araez, Herrero, López, Pacheco, Paz y Pérez, muy acertados.

Los coros muy afinados. Reciban nuestra más entusiasta enhorabuena.

Mañana celebra su onomástico la muy encantadora y simpática señorita Francisca Díaz.

De todas veras le deseamos mil felicidades y venturas.

De sus posesiones del campo, ha regresado el procurador de estos Tribunales D. Juan Jesús Trigueros Molina.

La guardia civil del Estrecho, remite al Gobierno civil la relación de las armas ocupadas por la fuerza de dicho puesto, durante el mes anterior a individuos que las usaban sin licencia, los cuales han sido denunciados al Juzgado correspondiente.

Se ha publicado una real orden convocando a oposiciones para cubrir tres plazas de alumnos en la Escuela de Zoología, entre los tenientes y alféreces de navío.

Han entrado de semana los señores D. Isidoro de la Cierva y D. José Martínez Tornel.

Ha sido denunciado un tabernero de la calle de la Trinidad, por vender bebidas en domingo y faltar al respeto a los guardias.

En el Hospital, y requeridos por el practicante Miguel Martínez, ocuparon un revólver al enfermo Francisco Vías López, de 60 años, los guardias de Seguridad números 15 y 93.

El viñas promovió un fuerte escándalo.

La mejor garantía de las excelentes virtudes de la Carne Líquida del doctor Valdés García, de Montevideo, está en el parecer unánime de la ciencia médica, que reconoce su valor indiscutible como tónico nutritivo para curar infinidad de dolencias.

El secretario de la Junta del Censo, de Jumilla, remite a este Gobierno dos certificaciones de las sesiones celebradas el 1.º de Octubre, para la elección de vocales por territorial y por industrial que han de formar parte de dicha Junta de 1912 a 1913.

El inspector general de policía de Barcelona, remite al gobernador la autorización de la remesa de armas, consistente en dos pistolas, las cuales se

hallan consignadas a D. Félix Rubio Macías, de Mazarrón.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos; y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carriés, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

En nombre del joven comerciante D. José María García, damos las gracias a cuantos le han acompañado en su pena por la muerte de su pequeño hijo. Al cumplir el encargo lo reiteramos de nuevo nuestro pésame.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos; y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carriés, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

hallan consignadas a D. Félix Rubio Macías, de Mazarrón.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos; y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carriés, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

En nombre del joven comerciante D. José María García, damos las gracias a cuantos le han acompañado en su pena por la muerte de su pequeño hijo. Al cumplir el encargo lo reiteramos de nuevo nuestro pésame.

El enflaquecimiento es producido por la falta de nutrición en la mayoría de los casos; y depende de las malas digestiones que dificultan la asimilación. Tal ocurre con la inapetencia, dispepsia, vómitos, diarreas. Con el uso del Elixir Estomacal de Sáiz de Carriés, ganan estos enfermos extenuados hasta 6 y 8 kilogramos en dos ó tres meses, llegando al peso normal.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 1123; reconocimientos oftalmoscópicos, 42; corrección de la agudeza visual con lentes, 14; operaciones, 11. Total: 1193. Consulta particular, de 10 a 1, San Bartolomé, 9, Murcia.

En la consulta gratuita para pobres, de enfermedades de los ojos del Doctor Alemán (Calderón de la Barca, 2), se han prestado durante el mes de Septiembre los siguientes servicios: curaciones, 112

DIARIO DE MURCIA

EL SR. BAQUERO en la inauguración del discurso de 1911 á 1912, en el Instituto provincial, dijo así:

«Gratísimo es, en este acto solemne de la apertura del nuevo curso académico, entregar á los alumnos premiados los diplomas de sus «matriculas de honor», aquí á la vista de sus compañeros de estudios, quienes, al de-filar por entre ellos, como columna de elite, los más aplicados, con la satisfacción de su triunfo, habrá sentido cierto orgullo de clase y noble estímulo para imitarles en su afán de aprovechar estos años de la primera juventud sobre los cuales se fundamenta el porvenir de la vida.

Mi enorabuena y la del Claustro á esos alumnos distinguidos; nuestra enhorabuena también á todos los demás, siquiera porque han subido otro escalón de las gradas del templo de Minerva.—Ahora os encontráis ágiles y fuertes para esa ascensión difícil, á cuyo término la Diosa de ojos de esmeralda conviada con las ramas de su inmarcesible laurel. Ahora avanzáis vosotros de cara al sol recién nacido, que alegre y tonifica y esponja el corazón y le infunde generosa cohesión... Aprovechad el tiempo hermoso, que vuela como un pájaro que creímos nuestro y se nos escapa de las manos. Luego, cuando empiece á declinar la tarde, vereis lo que es llevar de cara al sol poniente... Yo lo llevo, y sólo me infunde desalientos y melancolías...

Dispensadme que tome este giro de tristeza, al cerrar, con mis cuatro palabras de costumbre, una fiesta como la de hoy. Pero cómo evitar que, hoy precisamente, rebosa del corazón el duelo que le aflige por la pérdida reciente de dos compañeros de Claustro tan respetables, tan prestigiosos, tan queridos?... Sus sombras parece que aún están entre nosotros. Antes que el señor Secretario leyera las frases elocuentes que le dedica en su Memoria, todos, con echarlos de menos aquí, habéis evocado tristemente su recuerdo, que perdurará con simpatía en esta Casa, mientras duren las varias generaciones que pasaron bajo la férula de su magisterio ejemplar.

Rueda el tiempo vertiginosamente. Como piadoso prólogo de la solemnidad de la Apertura, hemos asistido á un sufragio por las almas de los catedráticos de este Instituto, difuntos. Yo cuento entre ellos á mi padre (uno de los fundadores), á maestros míos que fueron, y á los colegas que después hallé cuando vine, todavía en plena juventud, á mi cátedra de Retórica. Todos esos colegas, amigos excelentes, sujetos adornados de las prendas más estimables, los he ido viendo desaparecer de la vida... Ley es inexorable la de la Muerte. Un poeta la hizo decir con profundo sentido:

«Granos todos de incienso, el fuego (que arde) delante de mi altar sois consagrados. Que uno caiga más pronto, otro más (tarde), por eso habéis de importunarme los ha-(dos)»...

Pero yo no puedo sin protesta de mi dolor resignarme á la herida que me causa en el alma cada una de esas pierdas para siempre. Y D. Eugenio Clemente y D. Roque Novella eran los dos últimos colegas que quedaban de entonces. A mas larga convivencia, mayor cariño. Sus dos muertes, además, por lo inesperadas, por lo súbitas, y la de D. Roque, especialmente, por sus circunstancias dramáticas, á quién no habrá impresionado? Yo de mí afirmo con entera verdad que sus imágenes no se me borran de la mente...

Pues añádate, sobre tales golpes el del fallecimiento del insigne murciano García Alix. Con García Alix estaba y está unido por vínculos de afecto y de agradecimiento el Instituto, en términos que su pérdida la debe reputar y sentir también como propia. Alumno distinguidísimo de esta Casa, y luego profesor cuando el conato de Universidad, siempre la conservó un afecto de adhesión repetidamente demostrado, ya con valiosos donativos, ya con el eficaz apoyo de su influencia en cuantas ocasiones necesitó el Instituto acudir al amparo de su alta personalidad. Sus méritos le elevaron á las mayores posiciones. Presidente del Casino de Murcia, Director del Banco de España, primer ministro de Instrucción pública, vicepresidente del Congreso, ministro de la Gobernación y de Hacienda, académico de San Fernando y de la de Ciencias Morales; era una de las más puras y simpáticas glorias murcianas de esta época. Por eso, y por agradecimiento á sus constantes protecciones, el Instituto puso su retrato en sitio preferente de este Salón de actos. Exceso recordar, como una muestra de esa protección, la parte que le debemos en la recuperación de los fondos de nuestras antiguas economías, con los cuales se han edificado ya el Museo y las Escuelas graduadas de la Trinidad y de San Antolín, se están levantando las de Santo Domingo y muy pronto se construirá otro Grupo escolar en el

Barrio, junto con un Campo de prácticas de agricultura.—Cuando en el mundo de la oligarquía política, donde Alix gozaba categoría de primatado, el eco de su nombre lo apague al fin el ruido de otros nombres de más sonora actualidad, aquí en su patria chica esos monumentos de la cultura popular le perpetuarán entre el cariño orgulloso de sus paisanos, juntamente con el nombre de otro murciano ilustre, y yendo unido á ambos el nombre de nuestro Instituto.

A vosotros los jóvenes el sentimiento de esta pérdida de García Alix no puede afectaros como nos afecta á los viejos (cuando yo tenía vuestros años, me parecían viejos los hombres de cuarenta...) como nos afecta á los viejos que fuimos sus amigos. A vosotros llega entre el ruido sonoro y la brillantez gloriosa de la pompa fúnebre con que el prohombre murciano acaba de ser honrado y despedido en los umbrales de la tumba. Y vuestra impresión mas bien será que

«un bel morir tuta una vita honora». Pues sirvaos ese «bel morir» de ejemplo, de estímulo y de norte para aprovechar la vida. Dios os la dé larga y feliz, y sobre todo honrada y útil para vosotros y vuestros semejantes, de manera que, al desaparecer del horizonte, como el barco que se pierde en alta mar, todavía, dejéis detrás, por algún tiempo siquiera, una estela luminosa de vuestro paso. Y ahora, confortadme mi espíritu con este desahogo, en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII, tengo el honor de declarar solemnemente abierto el Curso de 1911-1912.

NOTA.—Por mis compañeros de redacción y por mi doy las gracias á mi buen amigo D. Andrés Baquero, por habernos remitido las anteriores cuartillas accediendo á nuestro deseo.—J. M. T.

La guerra italo-turca

(POR TELÉGRAFO) Últimas noticias.—Torpederos á pique.—Puerto bombardeado.

Madrid 2 (2 t.) Las últimas noticias relativas á la guerra italo-turca, dicen que el número total de torpederos turcos echados á pique por los italianos, asciende á cinco.

Dos cruceros italianos bombardearon el puerto de Richadie donde había varios buques turcos. Uno de estos sufrió averías de consideración.

La tripulación tuvo que saltar á tierra. Los cruceros entraron en el puerto, cañoneando la población. Después desembarcaron, haciendo prisioneros al capitán y á varios marineros.

Acorazados turcos destrozados La agencia Fournier comunica que á tres acorazados turcos que salieron de Leyry, les salió al encuentro la escuadra italiana, destrozándolos á cañonazos.

Combate naval Durante la noche y la madrugada debió verificarse un combate naval en el mar Egeo.

Desde el Estrecho de los Dardanelos, se oía un frecuentísimo cañoneo en dirección al Este.

Confirmando la noticia.—Acorazado italiano á pique Los consules europeos en los Dardanelos, han telegrañado á sus respectivas naciones confirmando el combate naval habido entre los buques turcos é italianos.

En este encuentro se fué á pique un acorazado italiano.

Reembarque de tropas Las tropas italianas que habían desembarcado en Reveza, reembarcaron para facilitar los trabajos que en aquellas aguas realiza la escuadra de su país.

El gobierno turco.—Órdenes El gobierno turco ha ordenado que se concentren en el Bosforo, dispuestos á zarpar al primer aviso, todos los barcos de guerra, hasta los más viejos.

Conferencia con el sultán El embajador de Alemania en Constantinopla, ha celebrado una extensa conferencia con el sultán de Turquía.

Se ignora de qué trataron. A la entrevista asistió el gran visir.

Buques que se refugian Dos buques de guerra turcos se han refugiado en Port Said, huyendo de los barcos italianos.

Bombardeo confirmado Se ha confirmado oficialmente que la escuadra italiana está bombardeando Preveza.

Los destrozos que causan los proyectiles de los barcos son enormes.

El barco apresado Ha llegado á Tarento el transporte turco apresado por los torpederos italianos en el mar Egeo.

Llevaba á bordo armas, municiones, viveres, diez oficiales y 200 soldados. Los oficiales y soldados ingresaron en las prisiones militares. La escuadra inglesa del Mediterráneo, que se había concentrado en Malta para repostarse de carbon y viveres, ha zarpado con rumbo desconocido.

Júbilo en Italia

Las noticias de los triunfos obtenidos por la escuadrilla que manda el duque de los Abruzzos han producido en Italia un júbilo inmenso.

DE CONSTANTINOPLA

(POR TELEFONO) Los italianos en Preveza

Madrid 2 (9 n.) Dicen de Constantinopla que el ministro del interior ha recibido un telegrama en el que le comunican que después de quedar destruidos todos los fuertes de Preveza, por el bombardeo desembarcaron 1600 soldados ocupando la plaza y arbolando en lo alto odiosos la bandera italiana.

Neutralidad

Se ha ordenado á los barcos españoles que observen la mas completa neutralidad en todo lo relacionado con la guerra italo turca,

Luque en Málaga

(POR TELÉGRAFO) A Melilla

Madrid 2 (4 t.) El ministro de la Guerra, general Luque, ha llegado á Málaga.

Le recibieron las autoridades y los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El ministro hará el viaje á bordo del «Pelayo» que se encuentra en este puerto repostándose de carbón. Quizá retrase su viaje porque el fuerte temporal que reina en el litoral de Marruecos dificulta el desembarco en Melilla.

El Consejo de Estado

(POR TELÉGRAFO) Aprobación de un crédito

Madrid 2 (9 n.) La comisión permanente del Consejo de Estado informó de modo favorable, por unanimidad, el crédito extraordinario de 6.250.000 pesetas con destino á gastos del Ministerio de la Guerra.

El escrito de los Radicales

(POR TELEFONO) Entrega á Canalejas

Madrid 2 (9 n.) Lerroux y los diputados que forman la minoría radical han visitado á Canalejas, entregándole el escrito que acordaron enviarle en la reunión que celebraron ayer.

Dicen en el supradicho escrito á Canalejas, que lamentan el exagerado gubernamentalismo de que hace alarde, que solo conduce á la implantación de una determinada dictadura.

Habiendo cesado las huelgas—añaden—deben restablecerse inmediatamente las garantías constitucionales, sobre todo por tenerse que celebrar dentro de cuarenta días las elecciones municipales.

Este estado de excepción cohibe en absoluto el derecho de los ciudadanos al sufragio para elegir libremente sus representantes.

En el escrito, los radicales se manifiestan enemigos de que se gasten las energías morales y materiales en aventuras guerreras que á nada conducen, sobre todo necesitándolas para la reconstitución interior de la patria.

Para saber á donde se quiere conducir al país piden la inmediata apertura de las Cortes.

Añaden que no consentirán que se atropelle la discusión de los presupuestos.

Piden la libertad de todos los detenidos por los últimos sucesos que sean inocentes y que se le conceda provisionalmente á los procesados por delitos de orden público, con arreglo á la ley.

Solicitan que se conceda la reapertura de los centros y círculos suspendidos ó disueltos.

Contestación de Canalejas El presidente leyó el escrito que le presentaron los radicales con detenida atención.

Les contestó que en los pasados sucesos se había limitado á obrar con arreglo á la más estricta justicia.

Dijo que había ordenado á los gobernadores, que en las funciones de su cargo obrasen como si las garantías estuviesen restablecidas.

En breve volverán á gozar los ciudadanos de los derechos que les concede la Constitución.

Efectivamente, ratificó su propósito de celebrar las elecciones municipales en el próximo mes de Noviembre.

Canalejas se mostró opuesto á abrir por ahora las Cortes hasta tanto no quede restablecida la normalidad.

Respecto á los presupuestos, dijo que el Gobierno pactará una fórmula con las minorías con objeto de discutirlos con toda la amplitud necesaria y para que no sean una obra de partido sino nacional.

Respecto á la cuestión de Marruecos se mostró reservado por razones de discreción.

Nota concreta

Los radicales le entregaron una nota concreta de los casos en que creen que se han cometido injusticias y arbitrariedades con motivo de la suspensión de garantías, como lo son la suspensión de sociedades legalmente constituidas.

Canalejas les ofreció que se depurarán los hechos y se procederá en justicia.

La entrevista fué muy afectuosa cambiándose mútuas frases de respeto y consideración.

Dimisión de un Ayuntamiento

(POR TELÉGRAFO) Negativa de Gasset

Madrid 2 (9 n.) El ministro de Fomento ha negado que el ayuntamiento de Lérida haya dimitido por el aplazamiento de las obras del muro de contención en el río Segre.

El haber aplazado las obras, según ha dicho Gasset, obedeció á que se necesitaba una máquina de aire comprimido que se ha pedido á la maquina de Barcelona.

Las obras continuarán tan pronto como se reciba la citada máquina.

El embajador de Italia

(POR TELEFONO) Visita á García Prieto.—Pidiendo una rectificación

Madrid 2 (9 n.) El embajador de Italia en Madrid ha visitado á García Prieto conferenciando con él durante largo rato.

La entrevista ha tenido por objeto rogarle que pida á los periódicos que rectifiquen la noticia publicada de que los marinos italianos se habían negado á socorrer á los naufragos turcos de los buques echados á pique.

Esto hubiese sido contrario á las leyes de la guerra y á la nobleza de los marinos italianos, á quien manda una persona de la real familia.

Confirmación diplomática

(POR TELEFONO) Firma de credenciales

Madrid 2 (9 n.) Se han firmado las credenciales confirmando en su cargo al ministro plenipotenciario de España en Lisboa marqués de Villalobar.

La república de Méjico

(POR TELEFONO) Elección de presidente

Madrid 3 (1 md.) Cablegrafían de Méjico que ha sido elegido presidente de aquella república el general Madeiro.

La cuestión de Marruecos

(POR TELÉGRAFO) EN MELILLA

Disparos.—Sin bajas

Madrid 2 (9 n.) Un telegrama oficial recibido de Melilla, dice que anoche los moros hicieron desde Talurif, en la orilla izquierda del Kart sobre Izahfen é Izmurufen.

No hubo que lamentar baja alguna.

Tranquilidad.—El «Vicente Puchol»

Continúa la tranquilidad, en todas las posiciones no habiéndose registrado mas que ligeros tiroteos y disparos sueltos.

Ha fondeado el «Vicente Puchol» trayendo á bordo á los zapadores que prestaban servicio en Valladolid.

El desembarco se hizo con dificultad á causa del temporal reinante.

El temporal aumentó grandemente teniendo que ordenar el comandante de Marina el cierre del puerto y del lazareto.

No pudieron desembarcar las fuerzas de Administración, los ingenieros ni el ganado.

Es probable que el barco tenga que marchar á la cola tramontana para desde Tres Forcas, realizar el desembarco sin riesgo.

Kabileños detenidos

La policía indígena que presta servicio en Melilla ha detenido á doce kabileños á quienes se cree que forman parte de la jarka rebelde.

El Estado Mayor

(POR TELÉGRAFO) Nuevos oficiales.—Imposición de fagines.—Discurso del rey.

Madrid 3 (1 md.) En la Escuela Superior de Guerra, se ha verificado la imposición de fagines á los diecinueve capitanes de Estado Mayor, recientemente ascendidos de la última promoción.

Recibimiento á Luque

Los infantes, el ministro de Marina y los generales que asistieron al acto impusieron los fagines á los restantes capitanes.

El rey pronunció un discurso felicitando á los nuevos capitanes de Estado Mayor y á los oficiales de otros cuerpos que han ampliado sus estudios en la Escuela.

Dirigió un saludo á los generales presentes, dedicando un sentido recuerdo al ejército de operaciones en Melilla.

Dijo que todos los que visten el honoroso uniforme del ejército quisieran disputarles el puesto de peligro, pero que para atender á los sagrados deberes tienen que sacrificar sus sentimientos.

Al terminar fué vitoreado calorosamente. Después se obsequió al monarca con un lunch.

El rey invitó á comer en Palacio á los dos primeros números de la promoción.

Secuestro de periódicos

(POR TELÉGRAFO) Recorridos

Madrid 3 (1 md.) Como El Mundo anunciaba ayer que prescindiría de la censura, la policía impidió que saliera el número, secuestrando la tirada.

Igualmente se ha hecho con España Nueva.

Lo de Portugal

(POR TELÉFONO) Versiones contradictorias

Madrid 3 (1 mad.) Nuestro ministro en Portugal ha dicho al gobierno que circulan noticias contradictorias sobre los sucesos recientemente ocurridos en la vecina república.

Mientras los elementos monárquicos aseguran que la revolución es general en todo el territorio, los republicanos se esfuerzan en demostrar que allí nada ocurre.

DE ORENSE

Testigo de los sucesos

Madrid 3 (1 md.) Dicen de Orense que hoy llegó á aquella capital procedente de la frontera portuguesa un testigo de los sucesos recientemente ocurridos.

Asegura que en varios puntos de Portugal ha estallado la revolución. En Oporto hace dos días que sostienen vivos combates los monárquicos y las fuerzas republicanas.

En Viana Castello se ha proclamado la Monarquía, izándose la bandera de Braganza y rindiéndose la guarnición, compuesta de un regimiento de infantería y tres baterías.

Igual ha sucedido en Figueira. Se desconoce lo ocurrido en la parte sur por estar interceptado el telégrafo.

El tren de Oporto á Valenza ha retrocedido por estar cortada la línea. Tampoco llegaron los periódicos.

Largo Caballero, procesado

(POR TELEFONO) Exigencia de fianza

Madrid 3 (1 md.) El Juzgado del Hospicio ha procesado al diputado provincial Largo Caballero y á Francisco Mora, como autores de una hoja socialista hablando de la huelga general.

Se les exigen 5.000 pesetas como fianza para concederles la libertad provisional.

Audiencia de Madrid

(POR TELÉFONO) N o m b r a m i e n t o

Madrid 3 (1 mad.) El rey ha firmado un decreto de Gracia y Justicia nombrando presidente de la Audiencia de Madrid al señor del Valle.

MALAGA

(POR TELÉGRAFO) Llegada de heridos y enfermos

Madrid 3 (1 md.) Ha fondeado en este puerto el «Almirante Lobo» conduciendo la primera evacuación de los hospitales de Melilla, compuesta de 14 heridos y 186 enfermos.

Solo han llegado dos heridos graves.

En el muelle estaban las autoridades, comisiones de concejales, diputados, Cámara de Comercio, Centros de reunión, Cruz Roja, Junta de señoritas y todos los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio.

El desembarco lo presenciaron enorme gentío.

Se produjeron escenas tristísimas entre los parientes y los enfermos. Una madre, llorando, corrió detrás del coche que conducía á su hijo.

A todos se les trasladó en los coches de Sanidad y en carruajes de punto al hospital militar y los barracones construídos exprefeso.

LOS DIRECTORES DE PERIODICOS

(POR TELÉFONO) Acuerdo importante.—Publicaciones suspendidas

Madrid 3 (3 m.) Los directores de periódicos republicanos y socialistas han acordado suspender la publicación hasta que se restablezcan las garantías y cese la censura previa.

Invitarán á la suspensión á los periódicos afines de provincias.

Conciertos en Palacio Hotel

Para hoy martes gran concierto por el sexteto que dirige D. Antonio Puig.

1.º El Conde de Luxemburgo (Valses). Lehar.

2.º La Africana (Fantasía). Meyerbeer.

3.º Peer Gint (números 2 y 3). Grieg.

4.º La Corte de Faraón (Potpourri). Lloé.

5.º Ataque (Marcha). Kaiser.

CAJA DE AHORROS

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Lorca, La Unión, Aguilas, Cádiz, Orihuela, Mazarrón, Ceiza, Corvaca, Melilla, Hellín, Elche, Yecla y Alcoy

Saldo anterior... 14.324.904 82

Imposiciones durante la semana... 378.478 47

Suma... 15.203.283 29

Reintegros... 358.044 40

Saldo... 14.845.338 89

Cartagena 30 de Septiembre de 1911.

Aguas de Marmolejo

Especiales para el tratamiento de las enfermedades del estómago, hígado, bazo, vías urinarias, anemia y cloroanemia, artritis y diabetes. Temporada oficial de otoño, del 1 de Septiembre á 15 Noviembre. Los pedidos de botellas y folletos explicativos, al Gerente de la Sociedad en Marmolejo (Jaén).

School of Languages

DIRECTOR José Benitez de Usaola

Francés.—Inglés.—Contabilidad.—Caligrafía

LECCIONES Á DOMICILIO.—TRADUCCIONES HONORARIAS MODICAS

Zambrana, 21, pral., derecha

INGLÉS y PARTIDA DOBLE

Por persona competente, á precios módicos, se dan lecciones en casa y á domicilio. Método práctico. Se hacen traducciones.

Villaleal, 3; (á espalda del H. Patrón)

ANTONIO NICOLÁS, HERMANO

Fotógrafos

Los hermanos Nicolás, que tienen establecido su gabinete fotográfico en la calle de Algezares, 21, tienen instalada la lámpara «Júpiter», para fotografía nocturna, y por 50 cts., valor de un retrato postal, puede conocerse este moderno sistema.—Especialidad en retratos para niños.

NADA DE BOMBOS NI MENTIRAS

CURA LA HERNIA (QUEBRADURAS) El reputado especialista don Vicente Tortosa (é hijo), mediante el nuevo y práctico vendaje, premiado recientemente en el último Congreso profesional, que puede cómodamente llevar la persona más delicada de ambos sexos, y no hace bulto ni tiene los defectos de que adolecen los vendajes franceses é ingleses; siendo de aplicación personal y sin la pretensión de curar á grandes distancias, evitando la credulidad de los ilusos é incautos á quienes es sabido siempre es de fatales consecuencias. Consultadme (herniados), soy bien conocido de la humanidad doliente. Treinta años que así lo atestiguan, son la mejor garantía de mis obras.—MI CURA está al alcance de todas las fortunas por ser la más positiva y de reconocida economía.

Gabinete del autor: Cartagena, Puerta de Murcia, 27, pral.—Consulta, de 10 á 1 y de 3 á 6.

En los talleres de EL LIBERAL

SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESOS

Imp. EL LIBERAL, Crédito Público, 1

CRISTALERÍA

Plaza de San Bartolomé, 9.-MURCIA
Sagasta, 81.-CARTAGENA

Molduras del país y alemanas, nuevos modelos recibidos.—Cuadros, Oleografías y Grabados de Photoglob, en copias de Museos.—Cristal celulósido para carruajes.—Papel cristall en diferentes dibujos para vidrieras. Cristales planos del País y Belgas de grandes dimensiones.—Vidrio Imprimé.—Baldosilla para cubiertas.—Vidrio opal para pintar.—Lunas plateadas y en blanco para escaparates.—Papel pintado, de Francia, Alemania é Inglaterra, para decorado de habitaciones

De José García Martínez

VIGAS DE ACERO PARA OBRAS

Hierros laminados, en todas dimensiones
ARTICULOS PARA LA CONSTRUCCION DE CARRUAJES
ALMACENES EN CARTAGENA Y ALICANTE
En Murcia: Floridablanca, 6, dupdo.

La Dentición de los niños se FACILITA GRANDEMENTE ADMINISTRANDOLE LA Dentición Moreno

La DENTICION MORENO es un excelente remedio para combatir todas las afecciones del estómago y vientre de los niños. La DENTICION MORENO es un excelente remedio para combatir todos los accidentes peligrosos en la dentición. Es muy agradable al paladar...

Se halla de venta en la Farmacia de su autor, J. MORENO, Plaza de Caraccho, número 161.—MURCIA

Amilol
es y será siempre la mejor
pasta para limpiar metales

INGENIEROS AGRONOMOS
Academia preparatoria
Dirigida por los Ingenieros del Cuerpo
D. José A. de Oteyza y D. Ernesto de la Loma

Mac-Andrew & C. Nuestra Sra. de la Luz
Servicio de vapores especialmente propio para el transporte de fruta y vino
Para Hamburgo
Para Londres

Vapores CORREOS FRANCESES
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur)
Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
"France"
Que llegará á ALMERÍA, procedente de Barcelona y Valencia, el día 19 de OCTUBRE de 1911, y admitirá pasaje en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA y TERCERA CLASE, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de Africa) para abastecerse de carbón y agua...

El vapor
DIANA
Boulevard del Príncipe 73 y 75.—ALMERÍA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
"EL LIBERAL"
MURCIA
En estos talleres se hacen toda clase de trabajos tipográficos con prontitud, buen gusto y economía.
Impresos en colores con tintas finas; prospectos para espectáculos públicos; memoretes y modelados para toda clase de oficinas, tarjetas de visitas desde 2 pesetas el ciento en adelante, y todo lo concerniente al ramo de tipografía, con arreglo á los adelantos modernos.

NAVIGACIONE GENERALE ITALIANA
SERVICIO ACELERADO POSTAL Y COMERCIAL
PARA EL SUR DE AMÉRICA
(BRASIL, URUGUAY, ARGENTINA)
El magnífico vapor de 12 000 toneladas
Sannio
Saldrá de ALMERÍA el 7 de Octubre de 1911 para RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES, con breve escala en Dakar.
Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Vapores CORREOS FRANCESES
SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR
Servicio fijo, rápido y directo por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al Brasil y Buenos Aires (América del Sur)
Con el magnífico y moderno trasatlántico de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.
"FORMOSA", "PAMPA" y "PLATA"
Pampa
Saldrá de ALMERÍA el 12 de OCTUBRE de 1911 y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase...

Vapores Correos de Africa
Todos los días 4 y 12 de cada mes salen con destino á los puertos de Almería, Málaga, Melilla, Algeciras, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Marrakech, Sefra, Mogador y puertos de Canarias.
Todos los días 4 y 12 de cada mes, salen con destino á Algeciras, Valencia, Tarragona y Barcelona.
Todos los miércoles sale vapor directo de Barcelona para este puerto, llegando los viernes y saliendo el mismo día para Alicante, Valencia, Barcelona, Tarragona, Marsella y Génova, con escala quincenal en Llíorna, y eventual en Niza, Porto Maurizio y Oneglia.

El Liberal
TARIFAS DE PUBLICIDAD
MADRID
Notas oficiales: 200 pta. linea
Noticias: 800
Reclamos: 150
Anuncios: 4.ª p. 100
BARCELONA
Artículo Industrial: 125 pta. linea
Noticias: 400
Reclamos: 8.ª p. 100
Anuncios: 4.ª p. 100
BILBAO
Noticias: 100 pta. linea
Artículo Industrial: 125 pta. linea
Reclamos: 8.ª p. 100
Anuncios: 4.ª p. 100
MURCIA
Artículo Industrial: 125 pta. linea
Noticias: 100
Reclamos: 8.ª p. 100
Anuncios: 4.ª p. 100
SEVILLA
Artículo Industrial: 125 pta. linea
Noticias: 100
Reclamos: 8.ª p. 100
Anuncios: 4.ª p. 100

BICARBONATO DE SODIO
QUÍMICAMENTE PUR
DE POLVOS Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS
TORRES MUÑOZ, S. MARCOS, II, PARRAL DE SAN JUAN
Se vende en cajas pequeñas y grandes
Latas más económicas de 5 pesetas
Se vende en farmacias y droguerías.

FOLLETIN DE "EL LIBERAL" (49)
CAROLINA INVERNIZIO
Los Misterios de Florencia
PRIMERA PARTE
LA HUÉRFANA DE LA JUDERÍA
¿Te sigues tener el pensamiento atormentado por un beso de hombre, por una hora de amor que se quisiera á toda costa olvidar?
Si Renata no hubiese tenido en aquel momento la cabeza tan trastornada, hubiera visto la blanca faz de la condesa ponerse livida, sus ojos lanzar en torno un brillo extraño, sus labios apretarse fuertemente convulsos.

Paula sola los únicos coparticipes de mi terrible secreto, vos me empujais á los brazos de un hombre horrible, vos me ayudais á conservar la estirpa infame en que me tiene el amor que por mí siento.
—No hay cosa alguna que lo amanece—interrumpió la condesa—sino tu fantasía, sepulta las memorias del pasado y recupera tu tranquilidad de ánimo, tu serenidad de espíritu.
—¿Crees que Dios me perdona?
—El te ha perdonado el día en que tornaste á la fe, que recobré tu fe; yo y tu padre no fuimos más que sus indignos instrumentos.
El rostro de Renata pareció iluminarse, y arrojándose sobre el escabel, á los pies de la condesa, dijo:
—Me siento ya mejor, vuelvo á casa más tranquila... he hecho bien en venir aquí. Dadme un beso, quiero que me ameís como á una hija.
La condesa apoyó maquinalmente sus labios helados sobre la ardorosa frente de la joven duquesa.
—Gracias —murmuró Renata con suavidad, recabando toda la dulzura de voz y de fisonomía.
Después fué á sentarse en la poltrona que había ocupado su padre, y empezó con volubilidad á hablarle de fiestas, de procesiones y de novenas.
Cuando Natalia se presentó á advertir que el carruaje había llegado, toda huella de dolor, de exaltación, había desaparecido del rostro de Renata, que sonreía muy alegre, preguntando á la condesa:
—¿No ireis á verme?
—Ya sabes, hermosa mía, que salgo raras ve-

ces de mi palacio... Ven tú á verme, y tráeme á Raul.
—¿Queréis complacida.
Quería besarle la mano, pero la condesa la atrajo hacia sí para besarla en la frente.
—¿Me creéis todavía digna?—la susurró Renata sobre sus labios.
—Lo eres más que todos, hija mía—contestó nuevamente la condesa.
Cuando la joven salió del salón, de la garganta de Clara se escapó un grito de angustia.
—Vete, desgraciada... tú serás castigada como lo fui yo—murmuró.—De hoy en adelante no habrá ya paz para ti; leerás tu culpa en los ojos de tu hijo, en los de tu marido. Mejor fuera para tí la muerte. Renata... tú odiarás al hombre que ha sido causa de todas tus penas, como yo odio al infame que me ha condenado á esta vida de torturas y remordimientos; que ha hecho necesario mis calabos antes de tiempo, que me ha hecho casi una esclava. Pero en parte estoy vengada... sí, vengada en sus hijos.
Sonríese amargamente, inclinó la cabeza sobre el pecho y sacando del bolsillo de su severo hábito un precioso rosario, púsose á hacer correr maquinalmente sus cuentas á través de sus dedos y á mover sus labios sin dejar escapar ningún sonido.

que se retiró á su cuarto diciendo que estaba cansada y deseaba de meterse en cama.
Violó la siguió. Una lamparita colgada sobre el escritorio daba luz á la misera cámara de paredes lastradas, de paredes enteramente desnudas y un poco húmedas.
—¿Tienes frío? preguntó Susana á la joven que el desmayado parecía temer.
—No, mamá... no.
—A mí me parece más fea que de costumbre esta habitación; papá se ha olvidado de dejar el brasero, ¡paciencia!
Y suspiró. Viola nada dijo.
—Esta no es ciertamente la cámara de Lucía, no—prosiguió la hebréa—tú que la has visto debes haber quedado sorprendida.
Y dirigió una mirada escrutadora á Viola, que continuaba desahucándose.
—Nada enteramente, mamá—contestó—y yo prefiero la mía, porque puedo dividirla consigo.
Susana la estrechó entre sus brazos con tiérgua y la besó.
Pocos minutos después estaban en la cama. La lámpara había sido apagada, la obscuridad de la estancia era completa: todo rumor había cesado.
Pero ninguna de las dos mujeres dormían. Viola, en el silencio de la noche, recordaba uno á uno los acontecimientos de la jornada y co los ojos fijos, abiertos, escrutaba en la obscuridad los imágenes... que pasaban por su cerebro.
—¿Cuán hermosa era Luciana! ¡Cuán matada se amaba! Y el conde Marcelo estaba muy orgulloso de haber apoyado en su brazo el brazo de la rica y soberbia hebréa,